

DOCUMENTO Informe: <b>CERTIFICACION NOTA OPOSICION CERRAJERIA corregido</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q03XJ-RJV2B-P1TLH</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID HERRERA MORALES, Técnico de Prevención y Riesgos Laborales, de IASS .Firmado 14/06/2021 08:06 2.- GLORIA RAMIREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Los Verodes, de IASS .Firmado 14/06/2021 08:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/06/2021 08:36



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL  
Y SOCIO SANITARIA**

**D. DAVID HERRERA MORALES, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER INTERINO Y/O TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EDUCATIVO, ESPECIALIDAD CERRAJERÍA, GRUPO C1, VACANTE EN LA UNIDAD ORGÁNICA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA**

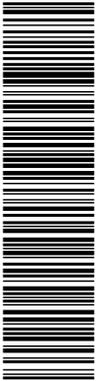
**CERTIFICA:** Que en la sesión celebrada el 02 de junio de 2021, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

*“Siendo las 10:45 horas del día 02 de junio de 2021, en el Salón del Consejo Rector del edificio Anexo de la Sede del IASS, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura, con carácter interino y/o temporal, mediante concurso-oposición, de 1 plaza de Técnico Especialista Educativo, especialidad en Cerrajería, Grupo C1, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como la configuración de una lista de reserva, se procede a:*

*Comprobado por la Presidenta la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:*

- Presidenta:** D<sup>a</sup>. Gloria Ramírez Rodríguez, Directora del Centro Ocupacional Los Verodes.
- Vocales:**
1. D. Rafael Hernández Hernández, Jefe de Unidad Técnica en el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento
  2. D. Juan Andrés González Álvarez, Técnico especialista educativo, especialidad carpintería, Centro Ocupacional Valle Colino.
  3. D<sup>a</sup>. Elsa Beatriz Alonso Abreu, designada a propuesta del Comité de Empresa.
  4. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Barranco Pastor, Subdirectora de Discapacidad, Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.
- Secretario:** D. David Herrera Morales, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, que actuará con voz pero sin voto.

**Primero.-** Por parte de los miembros del Órgano de Selección se califican los candidatos presentados al único ejercicio, de carácter teórico/práctico, consistente en la resolución de dos supuestos prácticos a elegir de entre cuatro propuestos por el Tribunal, versando sobre los conocimientos y las funciones efectivas de la clase profesional de Técnico Especialista educativo, especialidad en Cerrajería en el IASS, calificándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos, conforme lo establecido en la Base Octava de las específicas, resultando la siguiente relación que se aprueba y publica:





DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA SUPUESTO 1	NOTA SUPUESTO 2	MEDIA TEÓRICO-PRÁCTICO
***2080*P	MARICHAL	ARTEAGA	FRANCISO TESSENE	6,50	5,00	5,75
**0*630*J	RODRÍGUEZ	ZANARDI	JOSE CARLOS	7,00	9,00	8,00
**08**72H	SALAMANCA	MORALES	PEDRO ORLANDO	2,00	5,50	-
**116**2V	TORRES	SACRAMENTO	AITOR	5	5,25	5,125

**Segundo.-** El Tribunal Calificador establece un plazo de **tres (3) días hábiles** para solicitar la revisión del ejercicio, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

**Tercero.-** En relación a la presentación de solicitudes de revisión de los ejercicios, éstas deberán presentarse de las siguientes formas:

1.- Accediendo a la página web del IASS, [www.iass.es](http://www.iass.es), y siguiendo la ruta:

Registro Electrónico - Registro electrónico común (REC).

Una vez dentro, deberán seguir las instrucciones correspondientes, al efecto de formalizar y registrar su solicitud adecuadamente.

Para acceder es necesario poseer certificado digital, DNI electrónico o sistemas de claves concertadas de CI@ve.

2.- El interesado/a que carezca de firma electrónica podrá enviar la solicitud al correo electrónico: [SRLO@iass.es](mailto:SRLO@iass.es) (se deberá hacer constar en el asunto del correo la convocatoria a la que se refiere sus solicitud de revisión).

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 12:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados"-----

Contra este acto, podrá interponerse, de conformidad con la Base Décimosegunda de las que rigen la convocatoria, recurso de alzada ante la Presidencia del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS ([www.iass.es](http://www.iass.es)) así como en los lugares indicados y exigidos en las Bases de la convocatoria, expido la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

**VºBº**

**LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO**

Gloria Ramírez Rodríguez

David Herrera Morales